



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
"MANUEL MASSOTTI LITTEL"  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE**

Fuentes históricas de la música III-IV

**Murcia, 19 de septiembre de 2017**



**TITULACION: Título Superior de Música**

**ESPECIALIDAD: Musicología**

**ITINERARIO: --**

**ASIGNATURA: Fuentes históricas de la música**

**Profesor: Prof. Dr<sup>a</sup>. Consuelo Prats Redondo**

**Coordinador/a de la asignatura: --**

### **I.- Identificación de la asignatura**

Tipo	Obligatoria de especialidad (NI)
Materia	Métodos y fuentes para la investigación
Período de impartición	Semestre I y II
Nº Créditos	3+3
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

### **II. Presentación**

**Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.**

Es una asignatura fundamental para la formación de todo futuro investigador sobre la música, pues su conocimiento teórico-práctico es esencial en la especialidad de Musicología; así como complemento de otras especialidades como Órgano, Composición o Dirección de coro.

Se necesitan conocimientos amplios de historia de la música, buena formación artístico-cultural preferentemente adquiridas en el grado profesional de conservatorio y en el bachillerato humanístico, o bien complementarla por otros medios.

Se recomienda además, para tener un resultado óptimo, poseer y potenciar la curiosidad intelectual y la autoexigencia analítica e investigadora necesaria para todo trabajo científico.



*Contenidos conforme a la vigente Resolución:* esta asignatura debe ofrecer: Fundamentos de heurística. Búsqueda, definición, localización y tratamiento de las fuentes de la música. Los repertorios sobre fuentes documentales para el estudio de la teoría y la praxis musical en los distintos períodos históricos (origen, evolución, características y estado actual). Estudio teórico y práctico de iconografía, documentos musicales, tratados y otros escritos sobre música y músicos producidos en las distintas épocas. Técnicas específicas de estudio y hermenéutica. Clasificación, localización, conservación y preservación de documentos musicales. Uso de las fuentes para la elaboración de los discursos históricos.

*Criterios de evaluación* (según la citada resolución): Conocer las fuentes de la música y contextualizarlas históricamente. Mostrar capacidades analítica y crítica en las diversas actividades a realizar. Utilizar recursos adecuados para buscar, definir, localizar y tratar las diversas fuentes. Identificar y analizar diferentes textos musicales, justificando de manera fundamentada las decisiones tomadas. Expresar y desarrollar las ideas propias con coherencia, justificación y de manera estructurada.

### **III.- Competencias y Perfil Profesional**

Competencias transversales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</li><li>2. Recoger información significativa, analizarla y gestionarla adecuadamente.</li><li>3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</li><li>4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</li><li>5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.</li><li>6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</li><li>8. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.</li><li>13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</li><li>15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.</li><li>16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiente.</li><li>17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la</li></ol>
----------------------------	--



	importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales del Grado	<p>8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno de estudio personal y en la práctica musical colectiva.</p> <p>10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</p> <p>16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.</p> <p>17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p> <p>24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.</p> <p>25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</p>



	26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.
Competencias específicas de la Especialidad (Musicología)	<p>2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</p> <p>3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.</p> <p>5. Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.</p> <p>7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>

#### **IV.-Contenido**

##### **IV. A. Temario de la asignatura**

El temario de la asignatura en este segundo curso se estructura en dos cuatrimestres. En el primero, de carácter más técnico, se estudiarán las ciencias auxiliares más importantes para realizar un estudio científico de las fuentes musicales. Su catalogación y edición crítica; en el segundo, se hará un estudio de la práctica de interpretación histórica con base en la evidencia documental.

Como aplicación de tales contenidos a las efectivas disponibilidades horarias, se propone, a lo largo del curso una exposición general de un primer bloque centrado en:

1. Estudio codicológico, archivístico y paleográfico. Ubicación de las Fuentes. Principios de bibliografía: Clasificación Decimal Universal. Los códigos de la



UNESCO. Obras de carácter general. Enciclopedias; Diccionarios; Catálogos; Revistas Musicales especializadas. Anuarios. Boletines, etc. Obras generales. Historias generales; Historias locales; Monografías. Revistas Musicales de divulgación. La fase de documentación. Elaboración de fichas bibliográficas y/o documentales de identificación. Fichas analíticas o de contenido. Funcionamiento de las Bibliotecas. Archivos y Centros de Documentación Musical. La Biblioteca Nacional. La Biblioteca de Catalunya. Otras ubicaciones de las Fuentes. Instituciones y Sociedades Científicas Musicológicas: R.I.S.M.; R.I.L.M.; S.I.M; SEdeM.; A.P.M.U.; A.E.D.O.M.; etc. La Red y sus posibilidades en la fase de documentación. Técnicas de búsquedas en Internet.

Y un segundo bloque consistente en el estudio de:

2. Tipos de fuentes históricas útiles para la historia de la música, un estudio profundo de algunas de las principales fuentes y repertorios, y su aplicación al conocimiento teórico-práctico de la Música en el siglo XVIII; por otro lado, en este curso también se iniciará al alumno en el conocimiento de diferentes discursos históricos con su correspondiente estudio historiográfico.

Además de los temas y obras citados en clase, y de cuantas cuestiones teóricas ejemplos prácticos se puedan derivar de ellos, también se estudiarán (en parte por los propios alumnos como trabajo individual fuera de las clases y luego comentado en clase) de forma complementaria aquellos textos y documentos musicales, artísticos y culturales que sean aconsejables para la mejor y más completa comprensión de todo el repertorio teórico y su aplicación práctica.

Para el presente curso 2017-2018, los contenidos concretos escogidos para cada una de las clases semanales son los que se señalan en el programa propuesto a continuación que, en caso de fuerza mayor, podrían ser sustituidos por otros similares para el cumplimiento de los citados fines, incluyendo una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

### **Fuentes históricas de la Música III**

1. Presentación general del curso. Orientaciones bibliográficas<sup>1</sup>.
2. Estudio codicológico de las fuentes musicales. Métodos y técnicas de estudio.
3. Clase práctica: descripción codicológica de una fuente musical.

---

<sup>1</sup> Como bibliografía básica inicial es recomendable, en lo relativo a fuentes y repertorios, el estudio ya clásico de Jacques Chailley, *Compendio de Musicología* (traducido al castellano por Santiago Martín Bermúdez, y completado con un Directorio Bibliográfico de musicología española realizado por I. Fernández de la Cuesta y C. Martínez Gil, para Alianza Editorial, Madrid, 1991). La obra de Warren Dwight Allen, *Philosophies of Music History. A Study of General Histories of Music 1600-1960* (Dover, New York, 1962).



4. Tratamiento paleográfico de las fuentes I: Descripción y estudio de textos.
5. Clase práctica: lectura paleográfica. Introducción a las escrituras antiguas.
6. Tratamiento paleográfico de las fuentes II: Escritura carolina, gótica y humanística.
7. Clase práctica: lectura de textos.
8. Tratamiento paleográfico de las fuentes III: Estudio, interpretación de textos y crítica de fuentes.
9. Centros de documentación musical: archivos y bibliotecas.
10. Clase práctica: documentación musical de la Biblioteca Nacional.
11. El tratamiento de la documentación musical: catalogación, normas de descripción.
12. Clase práctica: RISM, RILM, AEDOM
13. El Patrimonio musical español y su gestión.
14. Repaso y dudas de todo lo hasta aquí trabajado.

Prueba 1 teórico-práctica (con corrección en clase).

Y presentación por escrito de un trabajo de investigación de primer semestre relacionado con la temática de este periodo del curso sin el cual no se podrá aprobar la asignatura.

#### **Fuentes históricas de la Música IV**

1. Elaboración de fichas bibliográficas y/o documentales de identificación. Fichas analíticas o de contenido.
2. Clase práctica: clasificación de diferentes documentos musicales.
3. Fuentes teóricas de la música. Características principales de los tratados del siglo XVIII.
4. Tratados y tratadistas españoles del siglo XVIII.
5. Clase práctica: El concepto de la música y de la teoría de la creación artística en diferentes autores del siglo XVIII en España.



6. Tratados de canto llano y de órgano.

7. Clase práctica: Estudio del tratado *Mapa armónico práctico* (1742) de Francisco Valls.

8. Tratados de música instrumental: organo, guitarra, arpa y violín.

9. Clase práctica: Estudio del tratado *Facultad orgánica* de Francisco Correa de Arauxo.

10. Estudio del *Arte de tocar la guitarra* (1799) de Fernando Ferrandier.

11. El poema *La Musica* (1779) de Tomás de Iriarte y el tratado de violín de José de Herrando.

12. Repaso y dudas de todo lo hasta aquí trabajado.

Prueba 2 (con corrección en clase). Y presentación por escrito de un trabajo de investigación del temario de este segundo semestre sin el cual no se podrá aprobar la asignatura.

Después de finalizar las clases, hacer las pruebas y presentar los trabajos correspondientes, habrá un Examen Final para los alumnos no asistentes al menos al 80% de las clases y las Incidencias que pudiesen haber (cuyo día concreto ya se ajustará cuando corresponda según el calendario general del CSMMU).

**El programa previsto en ambos semestres puede sufrir pequeñas modificaciones en lo que respecta a las distintas obras y textos/temas considerados y correspondientes a cada bloque temático según las necesidades y exigencias de cada momento**, para lo que se incluirá una orientadora mención a su más directa relación con las competencias establecidas.

#### IV. B. Actividades obligatorias evaluables

##### 1. Lecturas

Aquellas indicadas en cada clase como complemento de los temas tratados. Las referencias bibliográficas se darán al final de esta guía en el apartado VIII

##### 2. Prácticas

Según se indica en la programación del curso, las clases posteriores a la presentación de un tema se centrarán en la utilización de recursos (libros, presentaciones audiovisuales, debates, preguntas cortas, ...) para que los alumnos ejerciten sus capacidades analíticas, interpretativas y críticas.





### 3. Elaboración de textos o documentos audiovisuales

Se harán pequeños trabajos y comentarios por escrito a lo largo del curso relacionados con los temas desarrollados en clase. Y un trabajo de investigación individual y por escrito en cada cuatrimestre, elegido por el alumno y aceptado por el profesor en noviembre y marzo respectivamente; así mismo, para ser evaluado, será entregado al profesor un mes antes de la finalización de las clases en cada semestre.

Ambos trabajos deberán estar relacionados con el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación técnicoestructural.

### **V.- Tiempo de trabajo<sup>2</sup>**

**(si el estudiante se matricula -como asignatura optativa- de un solo curso/semestre, el tiempo de trabajo corresponderá a la mitad de lo aquí establecido)**

Clases con audiciones, exposiciones y debates	60
Tutorías académicas y actividades relacionadas	3
Pruebas teórico-prácticas	15
Preparación de propuesta de estudio/investigación	42
Preparación de clases	26
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del estudiante	168 (28 x 6 ECTS)

### **VI.- Metodología y plan de trabajo**

#### **Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma**

Periodo <sup>3</sup>	Contenidos
I y II semestre. (curso completo)	Elaboración de pequeños trabajos y comentarios a lo largo del curso para las clases. Y presentación de un trabajo más importante al final de cada semestre, individual y elegido por el alumno en noviembre trabajo o y marzo respectivamente. Ambos trabajos deberán estar relacionados con

<sup>2</sup> El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.

<sup>3</sup> Especificar la semana en que está previsto desarrollar el tema.



<p>Un pequeño trabajo o comentario preparado para clase cada mes. Y un trabajo más importante al final de cada semestre, como ya se ha dicho</p>	<p>el temario de esta asignatura; se presentarán impresos, y para su evaluación se tendrá en cuenta la calidad de los mismos y su apropiada presentación material.</p> <p>Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical y estético-estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico-filológicas.</p> <p>Alguno/a de los textos/bibliografía elegidos como base teórica del trabajo deberá estar en otra lengua diferente al español como se cita desarrollo de la competencia transversal nº 5 arriba citada.</p>
--	--

### Clases técnico-prácticas

Periodo	Contenidos
<p>I y II semestre. (curso completo) Una clase semanal según calendario</p>	<p>Presentación teórica de los temas elegidos y antes citados. Preparación teórico-analítica, puesta en común y debate de temas y obras. Audición de diversas piezas del repertorio gregoriano y posible interpretación de las mismas. Aplicación de los métodos crítico-dialécticos en los temas y debates. Y analítico- musical y estético-estilístico en las obras y audiciones.</p>

### Tutorías académicas

Periodo	Contenidos
<p>I y II semestre. (curso completo) según el total de alumnos</p>	<p>Atención individualizada, con orientaciones bibliográficas en su caso.</p>

### Pruebas

Fecha	Contenidos
<p>I y II semestre. (curso</p>	<p>Las pruebas tienen tres partes:</p> <p>1. Preguntas relacionadas con el programa del curso. Elaboración</p>



completo) según fechas del calendario propuesto	individual y escrita. 2. Comentario por escrito, y defensa oral en su caso, de una fuente musical (texto/obra) adecuada a la temática y contenidos del programa y preparado para la prueba. 3. Presentación de un trabajo por escrito sin el que no podrá aprobarse la asignatura.
---	--

## **VII.-Métodos de evaluación**

Según los criterios de evaluación establecidos en el actual plan, como viene ya referido en la presentación de esta guía.

Para realizar adecuadamente la evaluación se contará con el análisis de la calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases; con el rigor intelectual y concisión formal demostrables en las pruebas semestrales (escritas, con exposición oral), así como con la capacidad de elaboración y calidad de contenidos y presentación de los trabajos escritos, autónomos (cada asignatura tendrá su propio trabajo no pudiendo ser intercambiable ni compartido con otra asignatura) y finales de cada semestre.

Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas que se programen, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y los trabajos que se propongan.

Para realizar adecuadamente la evaluación se tendrán en cuenta

1. La calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases.
2. El rigor intelectual y concisión formal demostrado en las diferentes pruebas del curso.
3. La capacidad y conocimientos demostrados en la elaboración del trabajo de investigación final establecido en esta Guía tanto en su estructura, aspectos técnicos y vocabulario adecuado, como en su contenido. Siempre referente a la temática programada del curso.

### **VII. A. Ponderación para la evaluación continua**

El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.

**Mínimo de asistencia a clase: 80%.**



Actividad evaluadora	Tipo <sup>4</sup>	Ponderación	Periodo	Contenido	
Trabajo de investigación individual y por escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ªconvocatoria) No reevaluable	30%	I y II semestre.	Vid. supra
<b>Prueba:</b> Pruebas semestrales de carácter teórico-analítico. Preguntas escritas según contenidos del programa y comentario analítico (por escrito y defensa oral en su caso) de una fuente musical	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	55%	I y II semestre	Vid. supra
<b>Prueba:</b> Preguntas cortas orales desarrolladas en el debate de las clases y pequeños trabajos o comentarios escritos cada mes	<input checked="" type="checkbox"/> Acumulativa Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	Reevaluable en 2ªconvocatoria) <input checked="" type="checkbox"/> No reevaluable	15%	I y II semestre	Vid. supra

<sup>4</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



## VII. B. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

Actividad evaluadora	Tipo <sup>5</sup>		Ponderación	Periodo	Contenido
Elaboración de un trabajo de investigación individual por escrito	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	40 %	Final	Vid. supra
<b>Prueba:</b> Prueba escrita de carácter teórico-analítico: preguntas según temática y contenidos del programa, y comentario analítico (por escrito y defensa oral en su caso) de una fuente musical	Acumulativa <input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5	Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  <input checked="" type="checkbox"/> No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	60%	Final	Vid. supra

## VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

No se da el caso.

---

<sup>5</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



En esta última parte del apartado VII sobre métodos y criterios de evaluación incluimos el siguiente texto cuyo contenido fue aprobado en la reunión de departamento del 18 de septiembre de 2017 para ser insertado en las guías de nuestras asignaturas y actuar en consecuencia:

### Responsabilidad ética y Honestidad académica

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.



### **VIII.- Recursos y materiales didácticos<sup>6</sup>**

Además de la bibliografía dada en el Temario y de la señalada en cada clase según los temas, se aconseja consultar las siguientes referencias

#### **General sobre Historia, Archivos y Teoría de la Música:**

Título *Historia de la de la música en seis bloques*

Autor Roberto L. Pajares Alonso

Editorial Visión libros, Madrid, 2011

Título *El archivo de los sonidos: la gestión de fondos musicales*

Autor Pedro José Gómez González (Ed.)

Editorial Acal

Título *Arte de leer escrituras antiguas*

Autor Manuel Romero Tallafigo, Laureano Rodríguez y Antonio Sánchez

Editorial Universidad de Huelva

Título *La teoría española de la música en los siglos XVII y XVIII*

Autor Francisco José León Tello

Editorial CSIC

Título *La música en España en el siglo XVIII*

Autor Malcolm Boyd y Juan José Carreras (Eds.)

Editorial Cambridge University Press

Título *La música clásica*

Autor Philip G. Downs

Editorial Akal Música

Título *Manual de Codicología*

Autor Elisa Ruiz

Editorial Fundación Germán Sánchez Ruipérez

Título *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas*

Autor Trad: José Vicente González Valle... [et al.]

Editorial Arco/Libros

#### **Complementaria:**

Título *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*

---

<sup>6</sup> Se recomienda no exceder de 20 títulos



Autor Antonio Domínguez Ortiz  
Editorial Ariel

Título *Archivística general. Teoría y práctica*  
Autor Antonia Heredia  
Editorial Diputación de Sevilla

Título *La música en Cataluña en el siglo XVIII. Francesc Valls*  
Autor Josep Pavía i Simó  
Editorial CSIC

Título *Música instrumental en las catedrales españolas en la época ilustrada*  
Autor Antonio Ezquerro  
Editorial CSIC

### **Diccionarios y enciclopedias:**

*The New Grove Dictionary of Music and Musicians*. S. Sadie & J. Tyrrell, eds. 29 vols.  
London: Macmillan, 2001.

*Diccionario Harvard de la música*. Don Randel, ed. Madrid: Alianza, 1997.

*Diccionario Akal/Grove de la música*. Stanley Sadie, ed., Madrid: Akal, 2000.

*Diccionario de la música española e hispanoamericana*. Emilio Casares, dir. 10 vols.  
Madrid: Sociedad General de Autores y Editores, 1999-2002.

### **Historia de la música.**

*The New Oxford History of Music*. 10 vols. London: Oxford University Press, 1986-1990 (reed.).

*Historia de la música*, 10. Vols. Madrid: Turner Música, 1979 (reed., 1987).

*Historia de la Música española*, 7 vols. Dir: Pablo López Osaba. Alianza, Madrid, 1983.

Título: *Historia universal de la música*  
Autor: Gerald Abraham  
Editorial: Taurus. Madrid, 1987.

Título: *Fundamentos de la historia de la música*.  
Autor: Carl Dahlhaus  
Editorial: Gedisa. Barcelona, 2003

Título: *Historia de la música occidental*. 2 vols.





Autor: Donald Jay Grout & Claude V. Palisca  
Editorial: Alianza. Madrid, 2001

Título: Atlas de música. 2 vols.  
Autor: Ulrich Michels  
Editorial: Alianza. Madrid, 1982-1992.

Título: Norton *Anthology of Western Music* (Third edition).  
Autor: Claude V. Palisca  
Editorial: Norton. New York, 1996.

Título: *Una historia social de la música. Desde la Edad Media hasta Beethoven.*  
Autor: Henry Raynor  
Editorial: Siglo XXI. Madrid, 1986.

### Direcciones web de interés

Dirección 1 <http://www.e-codices.unifr.ch/>  
Dirección 2 <http://www.gallica.bnf.fr>  
Dirección 3 <http://www.interletras.com/canticum/>  
Dirección 4 <http://chtml.indiana.edu/tml/start.html>  
Dirección 5 <http://www.bdh.bdn.es>  
Dirección 6 <http://www.lib.latrobe.edu.au/Audio-Visual/Stinson/medmusic.htm>  
Dirección 7 <http://www.imslp.org>

### IX.- Profesorado

Rellenar una tabla por cada profesor implicado en la asignatura

Nombre y apellidos	Prats Redondo, Consuelo
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	consueloprats@gmail.com
Departamento/área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrático interino de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música. Esp. Musicología (CSMMu), Licenciado en Geografía e Historia. Esp. en Hª del Arte, Doctora por la Universidad de Murcia
Experiencia Docente <sup>7</sup>	27 años en la administración pública como profesor en Musicología
Experiencia profesional <sup>8</sup>	Ver: <a href="http://www.csmmurcia.com/prats/">http://www.csmmurcia.com/prats/</a>

<sup>7</sup> Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

<sup>8</sup> Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia